

La esclavitud en la Callaecia: conventus bracarensis y lucensis

Sandra González Parente

Universidad de Santiago de Compostela.

Departamento de Historia I

Resumen:

En este artículo, queremos exponer la realidad de la esclavitud en la *Callaecia: conventus bracarensis y lucensis*. Intentaremos contestar a algunas cuestiones fundamentales tales como el origen de los esclavos o sus diversas funciones, utilizando la epigrafía como principal fuente de nuestro estudio.

Palabras Claves:

Esclavos, epigrafía, función, *origo*

Resume:

Dans cet article, nous voulons rendre compte de la réalité de l'esclavage dans la Callaecia: conventus bracarensis et lucensis. Nous essayerons de répondre à certaines questions fondamentales comme celles de l'origine des esclaves et de leurs fonctions en utilisant l'épigraphie comme principale source de notre étude.

Mots Clefs :

Esclaves, épigraphie, fonction, origo.

Al plantear el trabajo que presentamos «la esclavitud en la *Callaecia: conventus bracarensis y lucensis*», nos hemos visto en la necesidad de afrontar una serie de aspectos previos a la recogida de datos. Por una parte, resultó necesario delimitar el marco geográfico en el que hemos centrado nuestro estudio. A este respecto la bibliografía existente¹, muestra algunas discrepancias a la hora de trazar los límites de los conventos, por lo que se hizo absolutamente necesaria una toma de postura antes de comenzar el trabajo. Utilizamos, por lo tanto, los límites identificados por Alain Tranoy en *La Galice Romaine* (TRANOY A., 1981, pp. 157, 159, 162).

I. Fuentes

1. Fuentes bibliográficas

El tema de la esclavitud suscitó a lo largo de los años numerosas controversias y discusiones. Hasta la época de Karl Marx, la noción de libertad centró las escasas publicaciones editadas entorno a la esclavitud en la antigüedad.

Los hombres de la ilustración (Voltaire, Montesquieu, Diderot, etc.) abordaban este tema desde el prisma de su época. Se interesaban por la esclavitud del nuevo mundo frente al concepto de servidumbre del viejo. En esta línea de investigación se situaba Reitemeier que aportó una crítica sobre la idea de libertad. Humboldt (HUMBOLDT, W.V., 1956), en cambio planteó el estudio de esta cuestión en Grecia desde una óptica diferente. La esclavitud, para él, fue la base del desarrollo artístico, político y filosófico ya que libres de tareas, los griegos ingenuos podían dedicarse a pensar.

El enfoque ético-espiritual dominaba las polémicas sobre la esclavitud antigua durante parte del s. XIX y casi monopolizaba la investigación académica. La obra cumbre de este movimiento es la de H. Wallon que, en 1847 publica «*Histoire de l'esclavage dans l'antiquité*» (WALLON, H., 1988). Hay que entender este libro en su contexto histórico que es el marco del debate abolicionista. Se buscan los orígenes de la alineación contemporánea de la libertad.

Coetáneos a él fueron los «economistas» del s. XIX que aportan el concepto de etapas o periodos en la Historia de la sociedad, definidos según la organización de la economía: propiedad, producción, distribución. Wilhem Roscher, por ejemplo, en un ensayo de 1849, confeccionó un modelo histórico a partir de la generalización de Hume, consistente en que la principal diferencia entre la economía doméstica de los antiguos y la de los modernos radica en la practica de la esclavitud. No obstante, no se piensa en Roscher sino en Karl Marx como impulsor de un modelo histórico basado en modos de producción. Marx con su *Grundrisse* (1857-1858) sugiere los modos de producción «asiático», «germánicos», así como los más conocidos, «esclavista», «feudal» y «capitalista». A raíz de Marx, se planteará una dicotomía, en las formas de interpretar los datos, basada principalmente en la ideología. Con las mismas fuentes, los historiadores marxistas subrayan la trascendencia de la «clase» de los esclavos y libertos en el desarrollo de la Historia Antigua. Frente a ellos, los historiadores tachados por los primeros de «burgueses», pretenden menoscabar el interés histórico de esclavos y libertos, llegando a un verdadero enfrentamiento en el Congreso de Estocolmo de 1960.

¹ Los autores más reseñables para tratar este aspecto son: ALARCÃO, J. (1988): «O domínio romano em Portugal», *Forum da História*.; RODRÍGUEZ COLMENERO, A (1972): «Aspectos geográfico-históricos en torno al convento bracaugustano», *Hispania Antigua*, II; TORRES RODRÍGUEZ, C.: (1982). *La Galicia romana*, A Coruña y, TRANOY A.(1981): *La Galice romaine*, Paris.

Ya en el ámbito hispano, Mangas con su monografía sobre «*esclavos y libertos en la España romana*» (MANGAS MANJARES J., 1971), intenta dar un enfoque más zonal para poder estudiar las variantes provinciales de la problemática de la esclavitud, realizando el estudio base sobre esta materia en el ámbito español.

Después de la caída del telón de acero, la temática de la esclavitud deja de ser una cuestión central de estudio. Raras son las monografías generales sobre esta cuestión como la de Keih Bradley (BRADLEY K., 1998), que da un enfoque sobre todo social a su estudio. A escala española, Cristina Camacho Cruz (CAMACHO CRUZ C., 1997) hace una aportación interesante a este tema, centrando su estudio en los conventos *Astigitanus* y *Cordubensis*. En cuanto al noroeste peninsular, Sonia García Martínez (GARCÍA MÁRTÍNEZ S., 1996) realiza un trabajo sobre el conjunto de la epigrafía noroccidental que arroja cierta luz, sobre, entre otros, la esclavitud en la *Callaecia*.

2. Fuentes clásica

Otro aspecto a tener en cuenta a la hora de abordar la esclavitud antigua, es la información que nos pueden aportar las fuentes clásicas aunque no hallamos prácticamente nada que se acerque a nuestro tema en el contexto que nos ocupa. Se pueden, no obstante, extraer numerosos datos acerca de esta institución, en términos generales; basta con recordar los diferentes índices temáticos de la dependencia realizados, como en el caso del de Marcial, por ejemplo, por *le Centre de Recherches de Besançon* (GARRIDO HORY, 1984). El esclavo suele ser presentado en el teatro, ya desde época republicana, como el personaje que generalmente lleva los hilos de la trama. En la Comedia Nueva, en Menandro, en particular, y en todas las obras grecolatinas, en general el esclavo es presentado como un ser interesado, grosero, mentiroso e indiscreto. Algunas obras son particularmente profusas en cuanto a detalles sobre el mundo de los esclavos como son el caso de Juvenal en sus *Sátiras* o el del *Satiricón* de Petronio. Este último, da una visión particularmente interesante del mundo de los libertos a través del famoso personaje de Trimalción (del que Paul Veyne hace, a nuestro parecer un muy buen estudio (VEYNE P., 1961)). Retrata a su vez el universo de la *familia urbana*, dándonos de esta manera una idea aproximada (aunque tengamos que tener en cuenta el factor de caricaturización propio de una obra de índole satírica) de la especialización existente en la organización de una *domus* en una familia potentada de la península itálica.

Sobre las explotaciones rurales hallamos información en la obra de Catón que es el precursor en lo que a este género se refiere. Su óptica por la época en la que se desarrolla su obra se restringe a los alrededores de Roma y Campania. Solamente a partir de finales de la República la perspectiva cambia con el *De re rustica* de Varron y en el de Columela, obras en las que se nos describe la organización del cambio de era de las *villae* siendo un modelo que ya se puede extender fuera de la península itálica, a Sicilia o al Sur de Hispania.

Tanto Catón como Columela o Varron nos dan diferentes modelos de organización de una explotación rural, atendiendo a los preceptos y *mores* de su época lo que dificulta como en el caso de Petronio o Juvenal (por ejemplo) trasladar los diferentes conceptos expuestos al noroeste peninsular.

3. Fuentes epigráficas

Pero tal vez, la fuente que nos acerca de forma más directa a la esclavitud en la *Callaecia*, sea la epigrafía. Uno de los mayores problemas, es que muchas inscripciones aportan muy poca información y, por lo tanto, es necesario en cierta medida, aprender a leer entre líneas. En este aspecto, nuestra mejor ayuda es la Arqueología, sobre todo en las inscripciones del entorno «rural». Éstas dan un reflejo de lo que fue el ambiente de los individuos en la antigüedad a pesar del expolio que sufrieron los restos arqueológicos a través de los siglos, pudiendo cambiar la ubicación del epígrafe.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que nuestra información está en gran medida sesgada, de un lado por los avatares de la Historia y por otro, y sobre todo, porque la epigrafía no representa por igual al conjunto de la población. A continuación pasaremos a exponer los criterios de identificación de los individuos que forman parte de este estudio. Para ello nos hemos basado principalmente en los criterios establecidos por Julio Mangas Manjares (MANGAS MANJARES J, 1971: pp. 28-29), así como en la obra de Cristina Camacho Cruz (CAMACHO CRUZ C., 1997: pp. 25-26), revisada posteriormente por Javier del Hoyo (DEL HOYO J., 1999). Todo ello complementado por el trabajo de Pedro López Barja de Quiroga (LÓPEZ BARJA DE QUIROGA P., 1994).

Hemos dividido los criterios identificativos en tres bloques: identificación directa, cognominal² e indirecta.

Primero, por identificación epigráfica directa entendemos:

- La indicación del *praenomen* o del *cognomen* (a veces el nombre completo) del dueño en genitivo seguido de las formas *servus* (nº5, 14, 15), *puer*, *ancilla*, *domesticus*, *mancipium*, *homo*, *alumnus*³, *verna*⁴ (nº16,17). (MANGAS MANJARES J., 1971: p. 28).

Otro término que, para nosotros, permite una identificación bastante certera, es el de *Contubernium*, ya que identifica una unión entre esclavos.

-Otra forma de identificación directa es la utilización de la forma nombre más genitivo, sin ser filiación⁵ (MANGAS MANJARES J., 1971:p.29).

El segundo tipo de identificación es el de índole cognominal. A partir de finales del siglo III d. C., se extiende la costumbre de omitir la referencia al estatus, tanto en el caso de los esclavos, como el de los libertos. Frente a este problema, la mayoría de los historiadores llegaron a un consenso, al admitir que son esclavos aquellos que llevan sólo un nombre, el *cognomen*. Esta afirmación, no obstante, debe ser matizada, por el uso de

² Pese a que Julio Mangas utiliza el término *nomen* para designar al nombre de los esclavos, otros autores como del Hoyo, Kajanto, López Barja de Quiroga o Camacho Cruz emplean la expresión *cognomen*, seguramente por el hecho de que los esclavos al ser manumitidos tomaban su antiguo nombre como cognomen. Emplearemos, pues esta palabra para referirnos al nombre de los esclavos.

³ La expresión *alumnus*, es identificada en principio, con aquellos niños que habiendo nacido libres, fueron expuestos por sus padres a ser criados en estado de esclavitud por quienes los recogieron. No obstante, las investigaciones más recientes consideran que sólo indica una convivencia familiar con un padre no legal sin que ésta afecte a la situación legal del niño (CAMACHO CRUZ, 1997: p.25).

⁴ En el caso del término *verna*, parece importante introducir un matiz, ya que esta expresión tiene dos significados en latín. En el primer caso se asimila a un esclavo de nacimiento, esclavo hijo de esclavos, y en el segundo caso a un indígena (nativo de, nacido en) (DEL HOYO, J., 1999:p. 544). Otro problema del término *verna*, es que éste llega a emplearse después de la manumisión o, incluso en casos comprobados pero excepcionales de personas ingenuas (LÓPEZ BARJA DE QUIROGA P., 1994: p.58).

⁵ Aún siendo así, parece importante tener en cuenta los numerosos casos en los que después de esta estructura se desarrolla un *maritus* o *uxor* (DEL HOYO, J., 1999: p.544).

un único nombre, tanto en el caso de la onomástica peregrina como por la generalización de esta costumbre entre la población libre a partir de los siglos IV y V d. C. El nombre del esclavo venía influido por su condición. Solía ser impuesto por el mercader que lo había adquirido para venderlo o por su dueño. De este modo, un esclavo podía llegar a tener varios nombres en su vida. De hecho, los contratos de compraventa de esclavos, repiten sistemáticamente una fórmula con más o menos variantes. Tal es el caso de ésta, del 139 a. C. En la que se puede leer *Máximo Batón ha comprado una esclava llamada Pasia, aunque también puede ser conocida con cualquier otro nombre* (LÓPEZ BARJA DE QUIROGA P., 1994: p.51).

-Son frecuentes entre los esclavos los *cognomina* acabados en «-por» y «-anus».⁶

-Tener un *cognomen* que aparece generalmente aplicado a esclavos y rarisísimamente a libres, como pueden ser los *cognomina* de origen greco-oriental, será otra clave para la identificación epigráfica de los esclavos. Llegados a esta cuestión es importante aportar ciertos matices a esta afirmación, ya que enfrentarse a un cognomen de origen greco-oriental, no significa automáticamente estar ante un esclavo o liberto, sino que esta persona, o bien sus padres, o abuelos fueron esclavos.⁷

Por último, en cuanto a criterios identificativos se refiere, la identificación indirecta. Se pueden considerar como esclavos, además de los antes citados:

-Los que además de carecer de *tria nomina*, tienen relaciones de parentesco, de *conservi* o *collegae* con otro que aparece como esclavo.⁸

-Los que además de carecer de *praenomen* y *nomen*, desempeñan un tipo de oficio propio de esclavos o vinculado con la esclavitud. Así pueden ser por ejemplo los gladiadores u oficios artesanales.

-Algunos que aparecen con dos nombres, uno de los cuales debía servir, para distinguirlo de otro esclavo que llevan un nombre común.

-En una misma época y lugar, se menciona a un esclavista conocido así por una inscripción de esclavos, al ver otra donde aparece una persona sin *praenomen* ni *nomen*, vinculado con este esclavista se le puede considerar también como esclavo. (MANGAS MANJARES J., 1971: p.29)

-Aparecer sin *tria nomina* en una inscripción donde todos los demás son explícitamente esclavos, hace que, aunque lo silencie la epigrafía, se admita como esclavo.

⁶ Esta disidencia tendría como origen el momento en que el *praenomen* era todavía el nombre propio. Debía ser frecuente que los esclavos adoptasen como nombre un compuesto formado por el *praenomen* de su dueño en genitivo y el sufijo «-por», es decir, *puer*, que significa niño pero también esclavo. No obstante, en la mayor parte de los ejemplares epigráficos que llegaron a nuestros días, el empleo de este sistema, obedecía a razones arcaizantes sin corresponder al nombre del dueño. (LÓPEZ BARJA DE QUIROGA P., 1994: p.52). En el caso de la segunda disidencia se refiere generalmente a esclavos imperiales, aunque no necesariamente los nombres acabados en -anus derivarían del *nomen* o *cognomen* de su antiguo dueño cuya propiedad pasó a manos del príncipe. (CAMACHO CRUZ C., 1997: p.26).

⁷ De todos modos, autores, como López Barja de Quiroga consideran que el cognomen oriental gozaba de mala fama, y que por lo tanto, los padres con tales nombres, tenían la inclinación por ponerles a sus hijos nombres latinos, con lo que «(...) la ascendencia servil de la persona que lo lleva, no ha de remontarse más allá, por lo general, de dos o tres generaciones. (...)» (LÓPEZ BARJA DE QUIROGA P., 1994: p.53)

⁸ Algunos autores, como Pereira Menaut, consideran que este tipo de identificación no es tan fiable, conformando un «segundo nivel de seguridad» ya que para ser esclavos tendrían que ser el fruto del respeto de «toda una clase de normas, morales y principios legales» (PEREIRA MENAUT G., 1981: p.396).

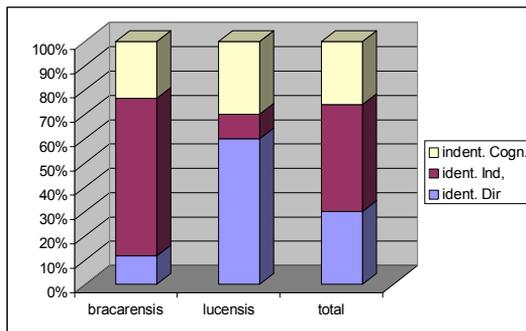


Fig. 1: Identificación epigráfica.

II. Fuentes y origen de la esclavitud

1. Fuentes de la esclavitud

Antes de avanzar más en nuestro trabajo, es necesario, pensamos, definir el objeto de nuestro estudio, es decir, el esclavo, la servidumbre, *servitus*.

Según el derecho justinianeo, la esclavitud, es una institución perteneciente al *ius gentium*, por lo que una persona, contradiciendo a la naturaleza se ve sometida al derecho de propiedad de otra (JUSTINIANO, I, 1).

En el contexto de *Hispania*, es necesario al hablar de las fuentes de la esclavitud, considerar que éstas fueron las mismas que en Roma, aunque seguramente existieran variaciones. Se considera que históricamente, la primera causa de la esclavitud, fue la del *peregrini* prisionero de guerra. A esta causa hay que añadir, los *vernae*, esclavos hijos de esclavos, que suelen permanecer en la casa del dueño donde nacieron, recibiendo una educación especial que los hacía más fieles, lo que llevó a algunos esclavistas a dedicarse a la crianza de esclavos. De hecho es la única fuente de esclavitud que hallamos referenciada en los epígrafes de la *Callaecia*, apareciendo solamente en dos ocasiones (nº16 y 17).

Otra fuente de esclavitud sería las diferentes causas por las que un ciudadano romano perdía su condición de hombre libre.

Los esclavos son comercializados siguiendo las pautas de la oferta y la demanda, variando su precio según el aprovisionamiento del mercado (época de guerra o de paz). Con la instauración de la *pax romana*, en el Imperio, el reclutamiento de esclavos, se dará más en el plano interno que en el externo, sin tener en cuenta la reproducción natural de los esclavos. Se debía más a la presión económica y demográfica que convierte la esclavitud para Veyne en «un déservoir où allait le trop-plein de la société» (VEYNE P., 1961: p.215).

El tema del origen de la esclavitud nos lleva naturalmente a otro: ¿Cuál era el origen de estos individuos en la *Callaecia*?

2. Origen geográfico

Los *cognomina* de los esclavos son muy interesantes a la hora de indagar acerca del *origo* del siervo. A pesar de no poder darnos datos precisos sobre su origen, podemos, gracias a la onomástica acercarnos a la zona de procedencia de los mismos. Esta información será de gran utilidad para establecer las zonas de intercambio, por ejemplo.

Hay que tener en cuenta, que es necesario emitir una serie de reservas acerca de la validez absoluta de este método onomástico ya que utilizamos el término *origo* en un sentido muy general. Por ejemplo, un *verna* nacido en la *Callaecia*, pudo llevar un nombre griego por tener un padre o madre griega o como ya mencionamos, simplemente por tener las aptitudes de un griego.

Gracias a los aportes de la epigrafía, podemos hacernos una idea de los fenómenos migratorios que se dan en el conjunto del Imperio Romano. De los 25 individuos que hemos identificado solamente uno expresa claramente su *origo*: Philtates, *domo Augustis Taurinis*. Epígrafe hallado en Lugo, que nos indica el origen itálico (Turín) de Philtates (nº 12). Esta inscripción es la única que topamos en la ciudad de Lugo.⁹

En cuanto a los *cognomina* no acompañados de alusiones al origen el 46% pertenecen a nombres de origen occidental. La misma proporción se da con los *cognomina* orientales. Por último los nombres indígenas sólo representan el 8%.

Llegados a este punto es necesario diferenciar dos tipos de esclavos, privados o bien los públicos o imperiales.

	Indígena	Occidental	Oriental
<i>Bracarensis</i>	Reburrinus, Senecion	Calvinus, Clitus Faustus Flaccinia, Flaccinius Marcus, Pelcius, Urbanus	Agathopodus, Amaranthus Corinthus, Cryses, Filo Helenus, Zethus
<i>Lucensis</i>		Lentinus, Reginus Sabinus, Secundio	Cresopes, Glaucus Graphice, Philtates

Fig. 2 Estudio cognominal

III. Esclavitud privada

Estimamos que la omisión de la indicación del propietario, conlleva a pensar que el esclavo sería de carácter privado, ya que esta omisión no debía de ser frecuente en el caso de los esclavos públicos, dado el interés del esclavo en mencionar el cargo de su dueño si este era importante (MANGAS MANJARES J., 1971: p.68).

⁹ Es necesario explicar que las líneas centrales de este epígrafe plantean serios problemas. Según Degraasi (DEGRASSI A, «Un torinese relegato a Lucus Augusti delle Spagna», en *Atti del Congresso Internazionale di Archeologia dell'Italia Settentrionale, Turin, 1961*, Turin, 1963, p.51-56, en ARIAS VILAS F. *et alii.*, 1979: p. 58) éstas serían la representación de una especie de *damnatio memoriae* de un personaje italiano exiliado, en una tierra lejana como sería en el *conventus* lucense y, cuyo nombre habría sido borrado por decisión imperial. Este personaje sería el dueño de Philtates y, él sería el originario de Turin, si siguiéramos esta hipótesis. Le Roux, Tranoy y Arias Vilas, no parecen apoyarla (ARIAS VILAS F. *et alii.*, 1979, p.59). En ambos casos, Philtates, probablemente vendría desde la península itálica con sus compañeros de esclavitud.

1. Relaciones entre el dueño y el esclavo

La epigrafía refleja la existencia de buenas relaciones entre dueños y esclavos. Así tenemos casos de epígrafes realizados por el esclavo para su dueño y viceversa.

Desde un punto de vista material, los propietarios de esclavos romanos se sentían obligados a dar respuesta a las necesidades básicas de sus esclavos: alimentos, vestidos y cobijo (*cibaria, vestitus, habitatio*), y puede deducirse fácilmente la relación entre buen trato y buen rendimiento en el trabajo (BRADLEY K, 1998: p. 105).

Para conseguir el afecto de los esclavos, evitar que estos se rebelaran y sacarles el mayor rendimiento, los dueños siguieron, probablemente, los consejos de Catón y Columela (MANGAS MANJARES, J., 1971: p. 70.).

En cualquier caso, el trato recibido por el esclavo dependía de su dueño y no de bases jurídicas que lo reglamentara, aunque la ley se encargaba de dejar claro que era razonable que se pusieran límites a los gastos que generaba el mantenimiento de los esclavos (BRADLEY K, 1998: p.105).

Por otra parte, no sólo los esclavos apreciaban a sus dueños, como pudimos ver a través de la epigrafía. Se podía producir el caso contrario, en el que es el dueño quien da su confianza al esclavo. Así el amo, delegaba a veces en los esclavos, la intervención en los asuntos económicos; generalmente acudía a los más cualificados.

Asimismo, por ejemplo, todos los esclavos que figuran en el comercio según las marcas de ánfora, llevan un puesto de responsabilidad en su trabajo: administran las propiedades de sus dueños como arrendatarios o trabajan en sus negocios. La tarea de este esclavo era facilitada por los *servi vicarii* (esclavos dependientes de otros esclavos) que, en todo caso eran propiedad del *dominus*.

El esclavo trabaja para el beneficio de su dueño, desempeñando todo tipo de actividad productiva, pero, ¿cuál era la función de la esclavitud en la *Callaecia*? Lo primero que trataremos es la esclavitud rural. Para ello, y en un afán de mayor comprensión, nos parece necesario intentar acercarnos a la realidad del ámbito rural en la época que nos ocupa.

2. Esclavitud rural

Con la conquista romana, es de destacar la importancia de los aglomerados secundarios y la relación que tienen con las *villae*, una relación en la que ambos se benefician. Esto se puede ver en que los asentamientos rurales de índole romano, aparecen exclusivamente donde hay centros locales, conformando significativas concentraciones en sus territorios. Por lo tanto, se puede apuntar hacia una relación entre la presencia de aglomerados y el nivel de romanización de un hábitat rural, explicándose así la razón de la presencia de *villae* en zonas alejadas de las capitales administrativas (PÉREZ LOSADA F., 2000: p.542).¹⁰

La relación entre estos aglomerados secundarios y las *villae*, reside en que los primeros viven esencialmente cara afuera, prestando servicios a la población agropecuaria y funcionando más como centros de desenvolvimiento rural y no tanto como centros de consumo. Por otra parte, las *villae* gallegas comercializan a escala local sus excedentes y se abastecen en esos núcleos secundarios. Por lo tanto en *Callaecia*, más que una relación simbiótica entre campo y ciudad, sería entre campo y los agrupamientos secundarios (PÉREZ LOSADA F., 2000: pp.542-543).

¹⁰ Un caso significativo, es Vigo, con una concentración de asentamientos en las proximidades del núcleo romano siguiendo una distribución lineal (PÉREZ LOSADA F., 1996: p. 262). Otro ejemplo sería Verín, con bastantes asentamientos agropecuarios romanos alrededor del poblado secundario que hubo en dicha localidad.

También puede haber una relación directa entre los castros y las *villae*, así nos podemos encontrar cerca de algunos castros con una *villa*, algunos ejemplos de esto serían el castro de Viladonga – *villa* de Doncide, A Peneda do Viso – A Portela, castro de Toralla – *villa* de Toralla. De esta forma, los dueños de las *villae* tendrían cierto control sobre los habitantes de estos castros pudiendo llegar a servir como un ejército privado (ARIAS VILAS F., 1992, p. 204).

La existencia de algunas *villae*, parece indicar un cultivo de cereales ya que no de olivo y vid (BLÁZQUEZ J.M., 1978, p.358), aunque tal premisa es hoy en día discutible.¹¹ Según un estudio de Samson, (SAMSON, 1989) sobre el polémico tema de la presencia de esclavos en las villas provinciales, las excavaciones realizadas en éstas revelan que las granjas tenían capacidad para alojar a trabajadores esclavos. Salvando la polémica, pasaremos a estudiar los epígrafes rurales y su vinculación a posibles aglomerados secundarios, *villae*, etc.. Éstos representan un 65% del total de las inscripciones.

Conventus Bracarensis:

-Nº1, Vigo, Pontevedra. Esta inscripción se halló junto a otras 29, en una necrópolis, probablemente asociada al núcleo secundario que conformaba *Vicus Eleni* o a la villas circundantes.

-Nº6, castro de San António, freguesia de Afife, concelho de Viana do castelo, Porto. Por el topónimo la inscripción fue hallada probablemente en un castro que estaba relativamente cerca de la mina da Serra da Arga. Uno de los individuos que aparece en la inscripción es *lapidarius*.¹²

-Nº7, Santa Eulalia de Barrosas, freguesia de Lousada, concelho de Guimaraes, Braga. Aquí y como en el caso anterior, el dedicante es *lapidarius*, probablemente vinculado a algún taller, aunque no tenemos constancia de ello. Este lugar dista de una distancia muy corta respecto a Caldas de Vizela, término en el que se halló un mosaico (ALARCÃO J., 1973: p. 197), por lo que probablemente hubiera una villa en este lugar.

-Nº8, Quinta da Ribeira, freguesia de Seixo de Ancaes, concelho de Carrzeda de Ancaes, Bragança. En este lugar algunos autores sitúan la ciudad de *Coeliobriga* (ALARCÃO J., 1973: p. 103)

-Nº10, Marco de Canaveses, concelho de Guimaraes, Braga. Aquí se hallaron los restos de un mosaico (ALARCÃO J., 1973: p. 197), por lo que probablemente hubiera una villa.

Conventus Lucensis:

-Nº11, Castrofeito, «A Agra de Santiso», parroquia de Santa María, concello de O Pino, A Coruña. En este lugar se situaba una edificación sobre la vía XIX, posiblemente una mansio. El esclavo imperial, probablemente desarrollaría su labor de funcionario público en este lugar (PÉREZ LOSADA F., 2002, p. 323).

-Nº13 Santa María en Bermés, parroquia de Santa María, concello de Lalín, Pontevedra. No hallamos información sobre este lugar.

¹¹ Por ejemplo, en Vigo, entre otros, en la villa de Ríos apareció una posible prensa olearia (HIDALGO CUÑARRO J.M. y VIÑAS CUÉ, R., 1999: p. 88); otro caso es el de San Tomé, en donde desde la segunda mitad del siglo I ya se cultivarían olivos (RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X., 2000, pp. 33-34)

¹² Bajo este término se recogen varias acepciones. El *lapidarius* es el que se encarga de las piedras, después de su extracción de las canteras. También recibe este nombre aquel que se encarga de realizar y preparar el monumento para su inscripción. Por último, se utiliza este término para un escultor, sin más (GARCÍA MARTÍNEZ S., 1996: p. 226).

-**Nº14, Caldas de Reis, parroquia de Santa María y San Tomé, concello de Caldas de Reis, Pontevedra.** Antigua *Aquis Celenis*, conforma un aglomerado secundario. Esta urbe, contó con un pequeño destacamento de la *Legio X Gemina*, y los esclavos, pertenecían en este caso a un centurión de dicho destacamento. (Pérez Losada, F., 2002, p. 152)

- **Nº15, 16, 17. A Coruña.** Corresponde al núcleo secundario de *Brigantium*. Los esclavos imperiales, que realizaron los epígrafes, probablemente tuvieron una labor relacionada con las oficinas.

Para poder interpretar los datos de forma inteligible, los expondremos a continuación en un gráfico. Es importante precisar que no disponemos de datos suficientes para el número 13.

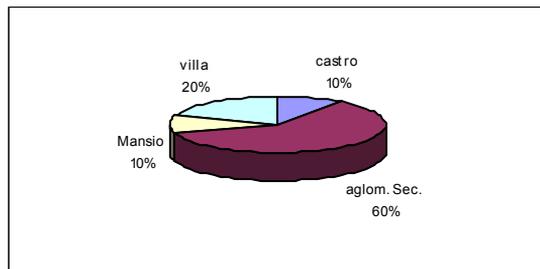


Fig. 3: Yacimientos asociados a los lugares de hallazgos de los epígrafes.

Destacamos, por un lado, que los hallazgos realizados en núcleos secundarios representan el 60% del total, lo que parece confirmar la importancia de este tipo de aglomerados en la *Callaecia*.

Como se puede observar los epígrafes de esclavos cercanos a las villas representan un 20%. Eso implica que probablemente éstos estarían vinculados a las tareas propias de este tipo de explotación.

En cuanto al trabajo en las minas, la *Gallaecia*, sería rica en oro. Según Plinio (PLINIO, *Naturalis Historia*, 7, 56), Asturias, Galicia y Lusitania, rentaban 20.000 libras anuales de oro, lo que nos permite deducir una intensa producción minera.

La hipótesis más aceptada descansa sobre el recurso, por parte del Imperio, a una vía de explotación original que permitiría una ganancia total sobre lo extraído de las minas. Después de la conquista, los Astures y otros pueblos indígenas de la zona del Noroeste peninsular habrían conservado su estatus de hombres ingenuos, pero habrían tenido que explotar las minas bajo la batuta de funcionarios romanos ayudados por destacamentos militares que tendrían entre sus funciones mantener a estas poblaciones en las zonas de explotación minera. Sería solamente a partir del siglo II, por la progresiva marcha de habitantes a las ciudades, cuando el Estado romano se habría visto obligado a utilizar mano de obra asalariada (DOMERGUE C., 1977). No obstante habría que destacar que, tal vez, el término de *peregrini*, empleado por muchos autores, no es lo más adecuado, ya que estas poblaciones a partir del año 79 recibieron el derecho latino de la mano de Vespasiano, entrañando esto el *ius commercii* y el *ius conubii* así como la posible

adquisición por parte de las élites locales, con el paso del tiempo, de la ciudadanía romana. Esto seguramente ayudó a mantener a la población sometida, sin que el Estado tuviera que ejercer una represión constante. En todo caso, nos parece reseñable subrayar que sólo hallamos un epígrafe (nº6) que pudiera tener relación, aunque muy dudosa con el trabajo en las minas.

La epigrafía, por lo tanto, no nos da ninguna prueba de la posible vinculación de los esclavos a estos trabajos. Surge, la hipótesis de que sus condiciones de vida fueran tan duras que no dispusiesen de los medios para realizar inscripciones, pero esto no deja de ser una elucubración sin demasiado fundamento.

3. Esclavitud urbana

Respecto a la esclavitud urbana, sólo el 35% de las inscripciones que estudiamos se hallaron en este contexto. Por otra parte, tenemos una laguna en este apartado de nuestro estudio, por la pobreza de nuestras fuentes que nos ofrecen un sólo ejemplo de función en un esclavo privado. Es el caso de *Philtates, ornatricis*, (nº12) que seguramente pertenecía a una importante familia de Lugo, y viviría en un entorno muy romanizado, siendo ella misma probablemente originaria de la península itálica. Tiene una función, particularmente interesante ya que ejerce como peluquera, lo que viene a demostrar el grado de especialización que podía llegar a darse en la propia *Gallaecia*

En cuanto a los espectáculos públicos, hay constancia de la existencia de un anfiteatro en la antigua *Bracara Augusta*, «*Ha... noticias de um anfiteatro em Braga, ainda visível no século XVIII*» (ALARCÃO, 190, en PIERNAVIEJA P., 1977: p. 206) en el que se practicaban luchas de gladiadores ya que se conoce la inscripción de L. Cexaeus Fuscus, que sería probablemente un púgil profesional. Eso deja la puerta abierta a la «especulación» y permite entreabrir la posibilidad de la existencia de esclavos que participaran en los espectáculos públicos tal como ocurría en otras zonas del Imperio.

Habiendo tratado ya el tema de la esclavitud privada, nos acercaremos a los esclavos públicos e imperiales.

IV. Esclavos públicos e imperiales

Lo que determina que un esclavo sea *privatus* o *publicus*, es el carácter de su propietario. Las comunidades que gozan de independencia jurídica (*municipia, coloniae, civitates*, etc.), y que poseen, en menor extensión, derechos semejantes al Estado, pueden, al igual que éste, poseer *sevi publici*, que emplean en todo tipo de funciones de carácter público. Existe, por lo tanto, dos grandes grupos de esclavos públicos: los que son propiedad del Estado (en este grupo habría que incluir a los esclavos imperiales), y los pertenecientes a comunidades con independencia jurídica. Los esclavos públicos al ejercer funciones de interés público y por el vínculo de dependencia a un amo de carácter público, gozan de una consideración social superior a la de los esclavos privados. Las bases jurídicas de la esclavitud no cambian para estos esclavos, pero el Estado y las ciudades, les conceden ciertos derechos de los que no participan los esclavos privados. No obstante, aunque un esclavo fuera público, su estado de inferioridad social vendrá marcado por la ausencia de *tria nomina*.

Estos últimos alcanzan una situación excepcional que les permite ejercer actividades que, si no jurídicas, sí económicamente les da mayor autonomía. Este estatus privilegiado dentro de la sociedad servil, provoca que los esclavos de esta condición lo indiquen como signo de prestigio.

En cuanto a función se refiere, nos enfrentamos en este ámbito al mismo problema que el de los esclavos privados, ya que, no nos ofrecen una gran variedad de funciones, contando varias inscripciones con el mismo dedicante. Sólo podemos nombrar a cuatro epígrafes relativos a esta cuestión (nº 11, 15, 16 y 17).

-Graphice (nº 11) es una esclava imperial, hija de una liberta. Probablemente naciera, antes de la manumisión de su madre; Si no era ilegítima, el padre posiblemente fuera también un esclavo imperial. Desarrollaría su labor de subalterna de la administración romana en la mansio de Castrofeito. (PEREIRA MENAUT G., 1991: p. 59.)

- Otro ejemplo que tenemos, es el de Glaucus (nº 15) que desempeñaba un cargo que «probablemente estaba en relación coas oficinas administrativas» (PEREIRA MENAUT G., 1991: p.29).

-Por último, tenemos dos inscripciones realizadas por un mismo dedicante Reginus, nacido esclavo imperial, que consigue llegar a ejercer un cargo inferior dentro de la administración fiscal. (números 16 y 17)

Estos esclavos estaban favorecidos por su función que les permitía tener una mayor solvencia económica. De hecho es bastante destacable que de éstas cuatro inscripciones, tres son votivas. Por otra parte, subrayamos que las inscripciones aparecieron en un aglomerado secundario (Brigantium) y una mansio.

VI. Conclusiones

A modo de conclusión quisiéramos puntualizar, en primer lugar, que por el escaso número de inscripciones recogidas se podría pensar que los datos que exponemos a continuación son meras generalizaciones. No obstante, éstos han sido contrastados en el estudio de un ámbito más amplio que alcanza todo el noroeste peninsular (conventos Astur, Bracarense, Lucense y Cluniense) (GONZÁLEZ PARENTE S., 2005).

Así pues, en cuanto al origen de los esclavos y los libertos se refiere, existe una mayoría de éstos de origen occidental (46%), igualado por un gran número de origen greco-oriental (46%), y un porcentaje residual de cognomina, de origen indígena (8%). Por una parte creemos, que existe una sobre representación de los cognomina orientales, por el carácter identificativo de estos nombres. En cuanto a la onomástica occidental la proporción se debe probablemente a la época en la que se realizaron las inscripciones. La gran mayoría son del s.II y III, época en que la onomástica romana ya se había impuesto. Posiblemente, además, parte de los esclavos con *origo* oriental, nacieron en zonas occidentales (como Philtates, nº27, en Turín). Esto, por lo tanto, no nos permite evaluar los posibles mercados de la esclavitud.

Por otra parte, pudimos, a lo largo de nuestro estudio, entrever la heterogeneidad existente en el sector servil, habiendo una diferencia entre los niveles de vida de los esclavos, atendiendo este hecho sobre todo a su estatus público o privado. Aparece, como es normal, un elevado número de esclavos privados respecto a los públicos o imperiales. Pero es reseñable que de los siete epígrafes votivos tres fueron realizados por los segundos. Además en el conventus Lucensis, el 43% de los epígrafes fueron realizados por esclavos imperiales. Esto vendría a confirmar, la capacidad pecuniaria de estos siervos, hecho que a veces conllevaría, un aumento de su representación en la epigrafía local.

En cuanto a la ocupación de los esclavos, la gran mayoría no hace mención a cual era ésta, pero sin embargo, pensamos que sus ocupaciones no variarían mucho de las que se pudieron dar en otras zonas del Imperio. Algunos estarían vinculados al trabajo en las villae, (Nº7 y 10) con casi toda probabilidad. Otros se dedicarían a la artesanía, como

los dos lapidarii (nº6 y 7), aunque uno de ellos probablemente desarrollaría esta tarea en el marco de una villa y, por último muchos esclavos, creemos trabajarían en las tareas domésticas de la casa o en el cuidado de sus dueños (como la ornatricis Philtates, nº12).

En cuanto a los esclavos imperiales, opinamos, que la gran mayoría desarrollaría su trabajo como oficinistas al servicio de la máquina administrativa imperial.

Pudimos ver, que el esclavo, manifiesta, como es natural su faceta más humana, marcando relaciones de carácter familiar (hermanos, padres e hijos), y con casi toda seguridad de amistad, como se puede ver en la inscripciones realizada por los compañeros de esclavitud (*conservi*) (Nº12). Las manifestaciones religiosas también hacen ostensible la humanidad de los esclavos. En éstas los siervos, expresan, en nuestra recopilación epigráfica, en el 72% de los casos, sus votos a cultos de origen romano. Se halló no obstante, un voto dedicado a una divinidad latina con epíteto indígena (nº8) y únicamente una dedicación de origen puramente indígena (nº7). Sus familias, amigos y dioses, seguramente les ayudaran a sobrellevar su existencia servil que probablemente no fuera tan dura como refleja el imaginario popular ya que gozaban aquí de una media de vida de unos 27 años. Si extraemos más datos de índole demográfica, vemos que hay una clara superioridad de hombres representados frente a mujeres. Los primeros representan un 85% del total de los esclavos identificados, mientras que ellas, sólo incorporan un 15% de los individuos estudiados. Sólo podemos explicar esto, partiendo de la base de una sociedad patriarcal.

Por último hablaremos de la distribución espacial de los hallazgos. Como ya hemos mencionado, el lugar en donde se encontraron los diferentes epígrafes nos puede ayudar a entrever el medio real, en el que desarrollaron sus vidas estos individuos pero, podemos extraer algún dato más.

Por una parte, la mayoría de los epígrafes, en el *Conventus Bracarensis* se hallaron en la capital conventual o en sus proximidades. Esto, nos permite en cierta medida entrever las relaciones existentes entre el campo y la ciudad. Aquí, aparecieron, por ejemplo, dos inscripciones, próximas a Braga en Marco de Canaveses y en las proximidades de Marco de Vizela.

Una situación diferente se nos aparece en el conventus Lucensis, en donde los hallazgos epigráficos asoman de forma mucho más dispersa. Aquí superan en número los epígrafes relacionados con aglomerados secundarios, tres en Brigantium (nº 15, 16, 17) y uno en Aquis Celenis (nº14), a la capital conventual que sólo presenta una sola y única inscripción. A las anteriores, hay que añadir una inscripción vinculada a la mansio de Castrofeito (nº11). La relación parece aquí invertirse; la importancia de los núcleos secundarios parece prevalecer a la de la ciudad.

Por otra parte, las inscripciones del conventus Lucense nos revelan otro dato; y es que aquí de los nueve individuos identificados, tres son esclavos imperiales, otros tres pertenecen a un centurión y una es probablemente originaria de la península itálica. Esto nos permite deducir que todos estos esclavos desarrollaron sus vidas en ámbitos muy romanos.

Todo esto deja entrever, en cierta medida, semejanzas y diferencias entre los diferentes conventos. Semejanzas, ya que la epigrafía parece destacar en cierta medida la importancia de los aglomerados secundarios en los dos conventos, pero, que parece imponerse más en el conventus lucense. La epigrafía nos da aquí, en cierta medida un reflejo de la romanización de la zona estudiada, expresando ese camino diferente que emprendió el Noroeste hacia la romanidad...

Apéndice epigráfico Conventus Bracarensis

Inscripciones funerarias:

Número 1: D(is) M(anibus) s(acrum) / Flacci/ni(a)e pi(entissimae) / an(n)o(rum) XV / Filo an(n)o(rum) / XXIII pr/o pietate / Flac(c)inius(?) pater e(rum) / f(aciendum) curavit *Bibliografía:* PEREIRA MENAUT, G., BAÑOS RODRÍGUEZ, 1994: n° 38, p.105.- GARCÍA MÁRTINEZ, S., 1996: n°61, Lám. LXXXIII, 1, pp. 2093-2094.

Número 2: Agathopodi / T(iti) · Satri · / Zethus / conservus. *Bibliografía:* CIL II 2431.- MANGAS MANJARES J., 1971: p. 188.- GARCÍA MÁRTINEZ, S., 1996:n°4, Lám. LXX, 3, pp.2054-2055

Número 3: Amaranthus / Senecionis (filius) / h(ic) · s(itus) · e(st) *Bibliografía:* CIL II 2432.- GARCÍA MÁRTINEZ, S.,1996: n°12, p.2060.

Número 4: Faustus/ Iuliae / Severae / (servus) · an(norum) · / h(ic) · s(itus) · e(st) *Bibliografía:* CIL II 2440.- MANGAS MANJARES, J. 1971: p.203.- GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996: n°60, Lám. LXXXII, 4, p. 2092.

Número 5: Helenus / Talavi / ser(vus) / annoru(m) XXX / h(ic) s(itus) e(st) *Bibliografía:* CIL II 2442.- MANGAS MANJARES, J. 1971: p.208.- GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996: n°76, Lám. LXXXII, 1, p. 2102.

Número 6: Pelcius / [I]apidarius / [M?]ureta · effecit. *Bibliografía:* GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996: n°122, Lám. XCVII, 1, p. 2132.

Inscripciones votivas:

Número 7: Rebur/rinus / lapida/rius · Ca/staecis / v(otum) · l(ibens) · [s(olvit)] / m(erito) *Bibliografía:* CIL II 2404.- MANGAS MANJARES, J.,1971: p.220.- GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996: n°25, pp. 1834-1835.

Número 8: Tutelae · Tiri/ensi Pompei(i) / Clitus / Corinthu(s) / Calvinus / ex voto *Bibliografía:* GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996: n°109, Lám. XXVI, 2, pp. 1907-1908.

Número 9: Asclepio / et · Hygiae / Marcus / ex · voto *Bibliografía:* CIL II 2411.- GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996: n°110, Lám.XXVI, 3, p. 1909.

Número 10: Urban(us) / pro Cry/sede / Nymphis / ex voto / posui(t) *Bibliografía:* CIL II 5569.- GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996:, n°236, Lám.LII, 2, pp. 1992-1993.

Conventus Lucensis

Inscripciones funerarias:

Número 11: D(is) · M(anibus) / Graphi/ci · Aug(usti) · / Didia / Graphi/ce · f(iliae) · dul(cissimae) *Bibliografía:* PEREIRA MENAUT, G.,1991: n° 59, p. 159.- GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996: n°36, Lám.XLI, 2, pp. 2397-2398.

Número 12: (*hedera*) D(is) (*hedera*) M(anibus) (*hedera*) / Phil · ta · tes / Or · na · tricis / C[- -] / CA[- -] / CO[- -] / do · mo · August(i) / Tau · ri · nis · / con · ser · vi / eius *Bibliografía:* MANGAS MANJARES, J.,1971: p. 216.-ARIAS VILAS F. *et alii.*, 1979: n° 32, pp. 58-59, Pl. XII.- GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996:, n° 62, Lám.XLVI, 2, pp. 2416-2417.

Número 13: D(is) M(anibus) S(acrum) / Creso/pes / an(norum) LV *Bibliografía:* PEREIRA MENAUT, G., BAÑOS RODRÍGUEZ, 1994: n° 82, p.197.- GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996: n°25, Lám.XXXVIII, 2, p. 2389.

Número 14: Sabinus / an(norum) XX / Secundio / an(norum) XXII / Lentinus / an(norum) XX / M(arci) · Audasi / Max(imini) n (centurionis) leg(ionis) / X · Gem(inae) · ser(vi) / h(ic) · s(iti) · s(unt) *Bibliografía:* MANGAS MANJARES J., 1971: p. 211.- PEREIRA MENAUT G., BAÑOS RODRÍGUEZ, 1994: n° 69, pp. 169-170.

Inscripciones votivas

Número 15: Neptuno / sacru[m] / pro salute / Augustor(um) / nostr(um) / Glaucus / Caesar(um) N(ostorum) / S(ervus) titul(um) / ex voto *Bibliografía:* MANGAS MANJARES J., 1971: p. 207.- PEREIRA MENAUT G., 1991: n° 3, p. 29.- GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996: n° 116, Lám. XXVI, 4, pp. 2347-2348.

Número 16: Imp(eratori) Caesari / M(arco) Aurelio / Reginus verna / Augustorum / ex actor / ex voto *Bibliografía:* MANGAS MANJARES J., 1971: p. 220.- PEREIRA MENAUT G., 1991: n° 4, p.31.- GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996: n° 113, Lám. XXVI, 1, p. 2345.

Número 17: Imp(eratori) Caesari / L(ucio) Aurelio Vero / Augusto / Reginus verna / Augustorum / ex actor / ex voto *Bibliografía:* MANGAS MANJARES J., 1971: p. 221.- PEREIRA MENAUT G., 1991: n° 5, p. 33.- GARCÍA MÁRTINEZ S.,1996: n° 114, Lám. XXVI, 2, p. 2346.

Bibliografía

- ALARCÃO J. (1973): *Portugal romano*, Lisboa, pp. 103,197.
- ALARCÃO J. (1988): «O domínio romano em Portugal», *Forum da História*, Mirasintra-Mem Martín.
- ARIAS VILAS F, et alii (1979): *Inscriptions romaines de la province de Lugo*, Paris, pp. 58-59
- ARIAS VILAS F. (1992): *A Romanización de Galicia*. Vigo, p. 204
- BLÁZQUEZ J.M., (1978): *Economía en la Hispania romana*. Bilbao, p.358
- BRADLEY K. (1998): *Esclavitud y sociedad en Roma*, Barcelona, p.105
- CAMACHO CRUZ C. (1997): *Esclavitud y manumisión en la Bética romana: conventus Cordubensis y Astigitanus*. Córdoba, pp. 25-26
- DEL HOYO J. (1999): «Un estudio reciente: Esclavitud y manumisión en la Bética romana: conventus Cordubensis y Astiaganus, de Cristina Camacho Cruz», *Gerión*, nº17, Madrid, p.544.
- DOMERGUE C. (1977) *Minas de oro romanas de la provincia de León*, Madrid.
- FINLEY, M.I. (1982): *Esclavitud antigua e ideología moderna*, Barcelona, ed. Crítica.
- GARCÍA MÁRTÍNEZ S. (1996): *La romanización de los conventus asturum, Bracaraugustanus y Lucensis. Su estudio epigráfico*. León, pp. 226, 1807-2481.
- GARRIDO-HORY M. (1984): *Martial; Index Thématique des références á l'esclavage et á la dépendance*, Paris.
- GONZÁLEZ PARENTE S. (2005): *La esclavitud en el noroeste peninsular: Conventus Astur, Bracarenis, Lucensis y Cluniensis*, sin publicar.
- HIDALGO CUÑARRO J.M. y VIÑAS CUÉ, R. (1999): «Vigo del siglo I al IV después de Jesucristo. Aspectos de la romanización: castros y villas romanas, *Castrelos*, 12, Vigo, p.88.
- HUMBODTT, W.V. (1956): *Gessammelte Schriften I*, München.
- HÜBNER, E. (1956). *Corpus Inscriptionum Latinarum II*, Berlín.
- LÓPEZ BARJA DE QUIROGA P. (1994): *Epigrafía latina*, Santiago de Compostela, pp. 51-53, 58.
- MANGAS MANJARES J. (1971): *Esclavos y Libertos en la España romana*, Salamanca, pp. 29, 68, 70, 188-221.
- PEREIRA MENAUT G. (1981): «El número de los esclavos en las provincias romanas del Mediterráneo occidental, en el Imperio», *Klio*, 63/2, p. 396.
- PEREIRA MENAUT, G. (1991): *Corpus de inscripciones romanas de Galicia, tomo I. Provincia de A Coruña*, Santiago de Compostela, p. 29, 31, 33, 59.
- PEREIRA MENAUT, G., BAÑOS RODRÍGUEZ (1994): *Corpus de inscripciones romanas de Galicia, tomo II Provincia de Pontevedra*, Santiago de Compostela, p. 105, 169-170, 197.
- PÉREZ LOSADA F. (1996): «O campo galaicorromano e os seus contactos cos núcleos urbanos: algunhas reflexións sobre a relación cidade-campo na *Gallaecia*». *A guerra en Galicia; o rural e o urbano na historia de Galicia*. Santiago de Compostela, p. 262.
- PÉREZ LOSADA F. (2000): *Poboamento e ocupación rural no Noroeste Peninsular (Núcleos agrupados romanos secundarios en Galicia)*, Santiago, p. 542-543
- PÉREZ LOSADA F. (2002): «Entre a cidade e a aldea: estudio arqueohistórico dos «aglomerados secundarios romanos en Galicia», *Brigantium*, volumen 13, A Coruña, pp. 152, 323.
- PIERNAVIEJA, P., (1977): *Corpus de inscripciones deportivas de la España romana*, Madrid, p.206.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A (1972): «Aspectos geográfico-históricos en torno al convento bracaugustano», *Hispania Antigua*, II.
- RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, X. (2000): *Conxunto arqueolóxico-natural de Santomé. Guía arqueolóxica*. Vigo, p.33-34.
- SAMSON, (1989): «Rural slavery, inscriptions, archaeology, and Marx: a reponse to Ramsay Mac Mullen's «Late Roman slavery», *Historia*, nº38.
- TORRES RODRÍGUEZ, C. (1982): *La Galicia romana*, A Coruña.
- TRANOY A.(1981): *La Galice romaine*, Paris, pp. 157, 159, 162.
- VEYNE P.(1961): «Vie de Trimalcion», *Annales E:S:C: Mars-Avril 1961*, Paris, p. 215.
- WALLON, H. (1988): *Histoire de l'esclavage dans l'antiquité*, Paris.

Fuentes clásicas

- CATÓN, M. P. (mayor) (1976): De agricultura, traducción de Ana María Perales Alcalá, Granada, Instituto de Historia del Derecho.
- COLUMELA, L.J.M. (1969): De l'agriculture, traducción y comentarios de Jean Christian Dumont y E. de Saint-Denis, Paris, Les belles Lettres.
- DION CASIO (1980): Dio's roman history, traducción de Ph. D. Earnest Cary, Cambridge, Harvard University press.
- FLORO (2000): Epítome de la Historia de Tito Livio: introducción, traducción y notas de Gregorio Hinojo Andrés e Isabel Merino Ferrero, Madrid, Gredos.
- JUSTINIANO (1975): El Digesto, versión castellana de A. D'Ors et alii, Pamplona, Aranzadi.
- PETRONIO, A.(1988): El Satiricón, trad. Rubio Fernández L., Madrid, Gredos.
- PLINIO, S.C. (1985): Histoire naturelle, trad. Le Boniec H., Paris, Les belles Lettres.
- TÁCITO, C.C. (1988): Agrícola; Germania; Diálogo sobre los oradores. Introducciones traducción y notas de J.M. Requejo, Madrid, Gredos.
- VARRÓN, M.T. (1979): On Agriculture, traducción de William Davis Hooper revisada por Harrison Boyd, Cambridge, Harvard University press.